El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 547.] BUENOS AYRES, VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.]

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

CAJA DE AMORTIZACION.

Balance y demostracion de ramos entradas y salidas de la Caja de Amortizacion de billetes de banco, desde Noviembre 16 *de* 1829, *á* 31 *de Julio de* 1831.

ENTRADAS.	Ps	Rs.
Papel Sellado........................	141,905	7½
Patentes........................	200,102	2¼
Saladeros........................	571,124	7½
Derechos adicionales........................	911,084	7
Pregoneria........................	27,:42	5⅛
Dividendo del banco ¼ p$\frac{o}{o}$........	79,381	1⅓
Eventuales por acciones del estado en el banco, el Superior Gobierno le ha dado destino, no han entrado en caja........................	000,000	
Suma........................	1.930 841	7½

SALIDAS.		Ps.	Rs.
Enero 1º. de 1830.	Por 131,460 pesos en billetes de banco amortizados y quemados en la fecha del margen................	131,460	
Febrero 22 de 1831.	Por lo entregado en tesoreria general de la provincia, á virtud de lo ordenado por la soberania de la provincia en calidad de préstamo, correspondiente al presente mes................	300,000	
Marzo 1º.	Por id. id. id. id. id.....	300,000	
Id. 29.	Por id. id. id. por cuota del mes de Abril	300,000	
Abril 16.	Por id. id. id. id. id. de Mayo.	200,000	
Id. 30.	Por id. id. id. id id. de idem.	100,000	
Mayo 3.	Por id. id. id. id. id. de Junio.	110.000	
Id. 31.	Por id. id id. id. id de idem.	100,000	
Junio 30.	Por id. id. id. id. id. de idem.	90,000	
Dicho dia.	Por id. id. id. id. id. de Julio.	20 000	
Julio 1º.	Por id. id. id. id. id. de idem.	159.000	
Id. 30.	Por id. id. id. id. id. de idem.	120,000	
Id. id.	Por existencia en caja moneda........	381	7½
Id. id.	Por idem en fondos públicos del 6 p$\frac{o}{o}$. en calidad de hipoteca, por los suplementos hechos á virtud de lo ordenado, por la Sala de Representantes de la provincia....2.698,500 pesos................	0,000,000	
	Suma................	1,930,841	7½

Buenos Aires, 1 de Agosto de 1831.

MANUEL G. PINTO.
Manuel Obligado.
Leon Ortiz de Rosas.
Juan Fernandez Molina,
Vice-contador.
Mariano Andrade.
vice-secretario.

CAMPAMENTO EN PAVON.

CELEBRACION *del aniversario de nuestra Independencia. el* 9 *de Julio de* 1831,*por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos-Ayres, en las costas de Pavon donde se hallan acantonadas las Divisiones de Reserva.*

Al amanecer del dia nueve, se hallaban formadas en las costas de Pavon, las divisiones *Espinosa, Ramirez* y *Fernandez*, que desde el dia anterior, estaban prevenidas de hacerlo, en la órden general, para saludar con tres descargas, el nacimiento del *Sol del nueve de Julio.*

En el cuartel general, situado en la *Tapera de Ortega*, los piquetes de la escolta de S. E. estaban tambien formados *con el mismo objeto.* Los gefes y oficiales, que no tenian lugar en la linea, aparecian á la derecha de esta, formados por sus grados, y vestidos de gran parada. La tropa lo estaba tambien del mejor modo posible. Todos daban frente al naciente, y manifestaban en sus semblantes, la respetuosa alegria que inspira el recuerdo de tan gran dia.

Los veteranos de la Independencia, y los que ultimamente han consagrado su existencia en defensa del órden y de las leyes, todos animados del fuego santo de libertad, esperaban ansiosos el astro del dia, que tantos recuerdos gloriosos consignará en la historia del nuevo mundo. Unos decian, hace hoy quince años que se arrojaron para siempre las cadenas de esclavitud y vasallage, que por trescientos años, nos tuvieron uncidos al carro de despotas, saliendo del estado de colonos obscurecidos, á la dignidad de ciudadanos libres, *constituidos en nacion soberana* é independiente. Otros recordaban con una noble emulacion, la memoria de los heroicos padres de la Patria, que con un valor propio de varones fuertes, tuvieron en el año de 1816 la atrevida resolucion, en medio de los mayores riesgos, de jurar ante Dios y los hombres, la libertad de la república Argentina, y su independencia de la España y de todo poder extrangero.

El dia se presentó sereno, aunque no despejado. Los orizontes amenazaban mal tiempo. En esto....asoma el Sol, y en medio de un silencio religioso, fue saludado como queda dicho. En el cuartel general, *S. E.* quiso presidir el acto, y todos participaron del placer de verlo confundido entre los gefes y subalternos que hacian su cortejo. Todos sus recuerdos eran entusiastas, y mil veces dió gracias al Ser Supremo, por el beneficio de ver su patria libre.

Dos horas despues, S. E. asistió á la misa que estaba ordenada al raso por no haber mucha comodidad. Los piquetes del cuartél general, al presentarse, lo saludaron en la forma acostumbrada, despues de lo que se pusieron en columna, formacion que habia dispuesto para oir la misa. El acto religioso que se celebraba; el órden con que todo estaba dispuesto; el silencio de la campaña; el brillo del sol que apareció en todo su esplendor; la sencillez de la ceremonia: en fin todo en conjunto, era mejor *para visto que para* esplicado.

A la derecha del altar, estaba colocado S. E. sin ningun genero de distincion: le seguia su secretario, y cerraban la comitiva los gefes sueltos del cuartel general, formando todos una hilera. A la izquierda estaban colocados en fila por su órden todos los oficiales de capitan abajo. La tropa ocupaba el centro, y maniobró por la derecha, cuando al alzar, hizo una descarga volviendo á su formacion, por un movimiento inverso. Al fin de la misa, se cantó un *Te Deum* terminando la funcion con dos descargas mas. En las divisiones, por falta de capellanes, se ordenó rezar un rosario, y al *Bendito sea y alabado el* SANTISIMO SACRAMENTO, se hicieron en cada una tres descargas.

En seguida ordenó S. E. se dispusiera la rifa de diez y seis premios en beneficio de la tropa, de conformidad á lo prevenido en la órden general del dia anterior. Estos consistian en ocho doblones de á cuatro en oro, y diez pesos moneda corriente cada uno de los otros ocho. Se inscribieron los nombres de todos los que correspondian al cuartel general, en cedulas, que se insacularon: igual número de blancas que las de nombres, comprendidas las de premios; se insacularon tambien por separado, haciéndose todo á presencia de la tropa, que formaba en filas una calle. Luego que estuvo dispuesto, y antes de dar principio al sorteo, se avisó á S. E., quien se dignó asistir y autorizar con su presencia aquel acto. Ocupaba el lugar de preferencia en la mesa preparada al principiar la calle. A derecha é izquierda, *tenia dos gefes:* al frente los dos soldados que debian sacar las cédulas; y à la izquierda otro gefe que debia publicar las cèdulas blancas ó de premio que salian. Los demas oficiales cerraban la calle donde estaba la mesa, forma dos en una linea. Cada uno de los que sacaban premio, se presentaba marchando á la mesa á recibirlo, donde el corneta de órdenes lo esperaba con una corta diana. Entonces se repetia en alta voz por

todos:—Al nueve de Julio salud—Salud á los patriotas ilustres que acordaron energicos la jura de nuestra independencia de los reyes españoles.—Viva el Exmo señor General, Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.—Viva el Exmo. señor General D. JUAN FACUNDO QUIROGA.—Vivan los FEDERALES—Mueran los que aun quisieran atreverse á insultar la tierra y esclavizar nuestras libertades. Hecho esto, se retiraba el premiado á su puesto á son de marcha.

En todas las divisiones se hizo igual operacion, y se rifó igual número de suertes bajo la misma regla. Esto duró hasta las 12 del dia, á cuya hora ordenó S. E. se retiraron las tropas á comer, para seguir á la tarde la diversion que estaba preparada.

Acto contiouo dispuso S. E. pasase á cada division una comision federal, que debian desempeñar los géfes de mayor graduacion, acompañados de un oficial. El objeto era felicitar al gefe, oficiales y tropa de cada division á nombre de S. E. por tan gran dia. La division comandada por el Sr. coronel *Espinosa* fue' saludada por el Sr. coronel D. Manuel Corbalan: la del coronel *Fernandez* por el de igual clase D. Juan Antonio Garreton, y la mandada por el señor coronel *Ramirez*, por el señor coronel D. Mariano Garcia.

Los términos del cumplido se señalan con los números 1 2 y 3. Como desde el dia anterior, estaban advertidas las divisiones de esta mision, llegaron los comisionados cada uno á la que le estaba destinada, que esperaba formada en batalla, armada la fila de adelante de sable y lanza, y la segunda de sable y tercerola. Fueron saludadas, y los gefes contestaron en términos tan energicos como entusiastas, agradeciendo al Exmo. señor Gobernador sus bondades, y retribuyendo las felicitaciones por el nueve de Julio, en que como patriotas y defensores del órden, de las leyes y del sistema de FEDERACION estaban resueltos, y repetian el juramento sacrosanto de conservar la independencia nacional, bajo la forma de gobierno federal.

A las tres de la tarde en el cuartel general y en las divisiones, se principió el juego del palo, en que cada uno manifestaba el mayor empeño por acreditar su destreza y acierto al tiro de bolas, que por dos veces debia repetir. Muchos fueron premiados por el acierto, y cada banda de las dos, en que estaban divididos los tiradores, celebraba como un triunfo el premio que recibia el campeon que salia à la palestra. Por la inversa del que no lo conseguia, pues toda la banda opuesta con su voz lo ponia en el empeño de acertar el segundo tiro, como se verificó muchas veces.

En las divisiones, á mas de la diversion que se ha referido, se jugó sortija por el gefe y oficiales. En él se hicieron mil pruebas de la mas esquisita equitacion, dando á conocer por ellas, la ventaja de nuestra caballeria, su preferencia, y el respeto con que debe mirarla cualquiera enemigo, que sea osado de atentar contra nuestra libertad é independencia.

A las $4\frac{1}{2}$ de la tarde, terminaron estas diversiones, permitiendose á la tropa, hasta el toque de llamada, todo genero de entretenimiento que no perjudicara al órden del cuartel general, ni á la moral y buenas costumbres.

Al ponerse el sol, se hallaban formadas todas las tropas en sus campos con el frente al poniente, y en esta disposicion, se rindió el último homenage al SOL DEL NUEVE DE JULIO, leyendo el soldado miliciano, D. *Pedro Rosas*, un artículo hábilmente preparado en la órden general de este dia, por S. E. *á las tropas acantonadas en Pavon*, que se señala con el numero, 4 habiendo precedido el número 5 que se leyó el dia anterior esto es el 8. El entusiasmo, el patriotismo, y todas las virtudes republicanas, estaban comprendidas en él. Por último, se hicieron tres descargas, respetiendose en cada una los mismos vivas, que á la distribucion de los premios. S. E. asistió á la parada, y repetia lo que los demas, con una emocion particular, manifestando en ello los sentimientos de su patriotico corazon. En seguida, se rezó la oracion, y se despidieron las tropas, repitiendo todo —AL NUEVE DE JULIO, SALUD.

Una hora despues, S. E., por medio de un edecan, invitó á los gefes y oficiales á acompañarlo á merendar. El convite duró dos horas, y en el se sirvió en abundancia todo lo que en el destino se ofrecia mejor. Pero lo importante de esta reunion, era la jovialidad y buen humor con que toda ella estaba animada. Se repetian los brindis en todo sentido, y con una libertad propia del dia—S. E. dijo varias veces, que no era el Gobernador de la provincia quien al í se hallaba, sino JUAN MANUEL DE ROSAS, *miliciano de la provincia de Buenos Ayres*—Si alguno le brindaba como á gobierno, preguntaba—"¿Donde está? Aqui no hay "mas que patriotas y hermanos: federales, "defensores del órden y de las leyes." y hasta que se brindase en otro sentido. A las 8 de la noche concluyó la reunion, y todos llenos de jùbilo y satisfaccion, acompañaron á S. E., despidiendose del NUEVE DE JULIO, con los mas sinceros deseos de que se repitan por siglos.

I.

ALOCUCION DEL SR. CORONEL CORBALAN A LA DIVISION ESPINOSA.

Distinguidos géfes—benemérita division—patricios de caballería de linea No. 3. de campaña—guerreros esforzados.

Me ha cabido por esta vez, tener la honrosa satisfaccion, de que S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, me haya elegido para un acto distinguido, cual es el felicitaros à su nombre por el aniversario de nuestra independencia de la dominacion española, y de toda potencia extrangera. Hoy es seguramente el dia grande de los hijos de la tierra argentina, en que despreciando los peligros, quebrantaron las cadenas de una servidumbre degradante entre las naciones cultas.

Una aristocracía funesta y destructora bajo la forma de unidad ha pugnado constantemente por inutilizar tan solemnes juramentos y no ha perdonado arbítrio ni intríga de todo género para volvernos á la esclavitud. Vosotros firmes y entusiastas de nuestra libertad, habeis pulverizado sus maquiavélices pretenciones. Esta gloria estaba reservada por el Supremo Hacedor para los federales.

Vosotros conoceis bien esos gènios malèficos, pues acabais de hacer una penosa campaña y sufrido en ella grandes privaciones, que solo vuestra constancia, patriotismo y valor han podido sobrellevar.

Al fin habeis tenido la dicha de reducirlos á la nada, y restituir á la patria su esplendor, restablecer sus leyes vilmente pisadas: y fortificando con la jornada gloriosa que acabais de hacer nuestra libertad apreciada, habeis acreditado de un modo muy remarcable que sois fieles hijos de la tierra.

La Repùblica toda recordará con orgullo vuestros servicios y os llenará de bendiciones: y el Dios de las batallas os colmará de beneficios; porque en esta lucha no solo habeis cumplido con vuestros deberes, asegurando nuestra independencia civíl, sino tambien desagraviado á nuestra sagrada religion, cuya extincion ha sido el mas tenaz empeño de esos séres parricidas que acabais de esterminar.

Por todo ello, el Exmo. Sr. Gobernador os felicita en este venturoso dia, y se felicita á sí mismo, por tener la satisfaccion de contar con unas tropas, que siempre dispuestas á respetar las legítimas autoridades y sostener el órden, puede descansar en la confianza que en adelante no habrá quienes se atrevan á insultar impunemente las leyes de la provincia.

Recibid, pues, las felicitaciones de S

E. y los de todo el cuartel general, y dispensad mi poca suficiencia para llenar los deseos de S. E. en este mensaje. Recibid sin embargo las mas cordiales felicitaciones y gratitud por mi parte. Yo os ruego que me acompañeis à decir :

"*Viva la* PATRIA *y* RELIGION, *viva* "*el triunfo de las leyes.*

"*Viva el Exmo. General en géfe,* "*brigadier D.* ESTANISLAO LOPEZ.

"*Viva el General D.* JUAN *F.* QUI- "ROGA.

"*Vivan los gobiernos confederados:* "*triunfe para siempre la* FEDERACION, "*y perezcan los que intenten trabar su* "*marcha.*"

II.

ALOCUCION DEL SR. CORONEL GARRETON A LA DIVISION FERNANDEZ.

Vengo á cumplir cerca de vosotros, la órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, que me comisiona para felicitaros en su nombre, por el aniversario de nuestra regeneracion política:—por el memorable NUEVE DE JULIO. Infinito seria el tiempo necesario para hacerlo, si llenase satisfactoriamente sus sentimientos y deseos; pero falto de las aptitudes necesarias para cumplir tan distinguida confianza, me limitaré solo á deciros, que este es el dia grande de la patria, pues que él nos restituyó la dignidad de hombres, sacandonos de la de miserables colonos. Los denodados patriotas que pusieron término en este dia â tan deshonrosa condicion, ocupen entre nosotros el distinguido lugar que se merecen, y las virtudes cívicas que los condujeron á tan magnanima resolucion,sean siempre nuestro norte.

Sí, patriotas beneméritos, valientes federales, conservemos el santo fuego de libertad è independencia, que tantos sacrificios nos cuesta. Jurémos ante el Dios Todo Poderoso, no separarnos jamas del sendero de la virtud, del amor al órden, y á las leyes de nuestra patria, para disfrutar la ventura de que se repita por siglos: viva el NUEVE DE JULIO.

Viva la independencia de la República Argentina.

Viva la Representacion de la provincia.

Viva el Exmo. Sr. *Gobernador D.* JUAN MANUEL DE ROSAS.

Viva la FEDERACION.

Viva la memoria de los patriotas que firmaron la Carta de nuestra independencia.

Viva el Exmo. Sr. *General en gefe del ejèrcito confederado, D.* ESTANISLAO LOPEZ.

Viva el Exmo. Sr. *D.* JUAN FACUNDO QUIROGA.

Vivan los gobiernos confederados y todos los ilustres gefes de la federacion.

Perezcan los malvados, que obstinados, no lavaren la mancha que el 1. ° *de Diciembre de* 1828, *echaron al honor de la independencia sud americana.*

III.

ALOCUCION DEL SR CORONEL GARCIA A LA DIVISION RAMIREZ.

Ilustres hijos de la libertad; comisionado por S. E. para saludaros á su nombre en el dia de nuestra independencia, quisiera satisfacer tan honrosa comision, con la dignidad que merece el gefe que la ha confiado. Mis deseos son corresponder á la importancia del objeto; pero mi insuficiencia me hace temer no llenarlo: mas mi obediencia, justificarà las faltas.

Yo debo principiar por manifestaros, que mientras la patria cuente con hijos tan fieles como valientes: tan patriotas como virtuosos, el dia de nuestra independencia será eterno, y no habrá enemigo que sea osado atacarla. S. E, bien satisfecho de esta verdad, recuerda con placer que habeis sido defensores del órden y de las leyes. Desea conserveis el fuego de libertad é independencia, por el que tantas veces habeis espuesto vuestras vidas. Os recomienda las virtudes cívicas que distinguen á todo patriota, y que producen á la patria dias de ventura. Por último, à su nombre, y al mio, repito, que nuestra santa causa, y la de los pueblos que la siguen, sea siempre la divisa con que eternamente saludemos al NUEVE DE JULIO.

Viva la FEDERACION.

Viva el Exmo. Sr. Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Viva el Exmo. Sr. Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

Viva el Exmo. Sr. *General D.* JUAN FACUNDO QUIROGA.

Vivan todos los demas gefes ilustres de la federacion.

IV.

EL SEÑOR GOBERNADOR

A LAS

TROPAS ACANTONADAS EN PAVON.

AL NUEVE DE JULIO— SALUD. — Despues de haber sonado el grito de libertad dado en el dia siempre memorable 25 de Mayo de 1810, nada eramos aun sino subditos de la España.

La obra del 25 de Mayo reclamaba imperiosamente un nuevo acto que garantiese los derechos civiles y politicos de todas las provincias unidas, y por consiguiente, el de todos y cada uno de los ciudadanos.

Este nuevo acto fué reclamado por los diputados reunidos en congreso en la ciudad de Tucuman el 9 de Julio de 1816.

Habiamos acreditado que no podiamos, ni debiamos depender de la España; y fue el *NUEVE DE JULIO* el dia grande en que sacudimos esa rebajante y degradada dependencia, jurando al Dios de las cristianos, prometiendo al mundo y á los hombres que nos declarabamos libres é independientes de la España, y de cualquier otro poder estraño, para darnos una existencia propia, formando una nueva nacion.

¡Qué declaracion, Patricios, tan magnanima, y eminentemente soberana la del *NUEVE DE JULIO DE* 1816!—¡Dia primero, en que saliendo del estado abatido de colonos, entramos al rango de nacion! ¡Salve por la duracion de los siglos! ¡Salve por la gloria y prosperidad de la nacion, y por la felicidad de la familia argentina! ¡Salve, FEDERACION Santa,que en sostén de la independencia, nos habeis inspirado tan inmensos sacrificios!

Todos los sentimientos, todas las opiniones de los que sean sinceros amadores de la patria, desde hoy con mayor empeño, y mas constante teson deben reconocer el beneficio de la forma deGobierno Republicano Federado, que nos ha concedido saludar al décimo quinto año de nuestra independencia, diciendo,—*AL NUEVE DE JULIO, SALUD.*—

V.

EL SEÑOR GOBERNADOR

A LAS

TROPAS ACANTONADAS EN PAVON.

¡ Dulce PATRIA—Salve !—Sí: salud por siempre. En vano sus mas encarnizados enemigos, haciendo causa comun con algunos hijos espureos de la tierra, intentaron mil veces uncirla al carro de despotas europeos.

Hijos tiene, cuyo patriotismo incontrastable, ha cruzado siempre tan pérfidos designios. Poco tiempo, FEDERALES, ha pasado, desde el motin militar de 1. ° Diciembre. Sus autores, los principales corifeos de la unidad, han sido siempre enemigos de la patria, y toda vez que han podido traicionarla lo han hecho. Jamàs se han parado en la sangre de millares de victimas inocentes, que han sacrificado à sus pérfidas esperanzas. Esta verdad se testifica en cualquiera parte de la República Argentina, que por desgracia han dominado. Lo sabeis, FEDERALES,pues que acabais de salvar de las garras de esos monstruos que se complacian en buscar medios de extermi-

naros. Tambien habeis salvado las provincias hermanas. Se acerca el dia de paz para todos, y en el que podais, sin temor de que se repitan las escenas de horror q'e habeis presenciado, decir—¡Dulce=PATRIA—Salve.

PASAPORTES.

Espedidos por el Departamento de Policia el dia 4 del corriente.

SALIDAS.

D. Santiago Correa, al Rosario.
Fray Domingo Inchaurregi, á Santa Fé.
Un Sirviente de dicho, á idem.
Juan Franci co de la Serna, á Montevideo.
Jo-é Delgado, á la Colonia.
Juan San.Martin, á Sandú.
Juan Bauti-ta de Alvarado, á Cadis.
Jo é Olegario Olquera, á la Banda Oriental.
Constantino Gorge, al Gualeguay.
Rafael Esmit Dorr, á Montevideo.

ENTRADAS.

D. Luis Casalla de Montevideo.
Seba-tian Miró, de idem.
Jo é Maria Ordenes, de idem.
Pantaleon Peñaflor, de idem.
Martin Grena, de Corrientes.
Felipe Mariano Gomez, de idem,
Florentino Parejas, de idem,
Juan Castañares, de Montevideo.
José Benito, de San Pedro.

NECROLÓGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 1 Y 2.

Sagrario del Sud.
Da. Avila Nuñ-z, 3 años.
Maria Manuela, parvu'a.
Teodora Molina, 52 años.
Parroquia de San Miguel.
Alberto Berro, 6 años.
Parroquia del Socorro.
Pascual Uriarte, parvulo.
Parroquia de San Miguel.
Catalina del Carmen, parvula.
Parroquia de la Concepcion.
Maria Antonia Orma, parvula.
Patricio Gomez. 1 año.
Parroquia de San Nicolas.
Luisa Am-dia, parvu a.
Parroquia de la Merced.
Ilario Inocencio, parvulo.

AVISOS.

Aviso de la Policìa.

Se saca á remate la construccion de treinta y un bancos de madera para la Alameda, en la inteligencia que han de ser de la misma madera, tamaño y hechura del que se halla y puede verse en el deposito de carros del departamento, en la calle de Corrientes; y que antes de ser pintados deben reconocerse por el maestro que se comisione al efecto, y que en las propuestas se ha de designar el termino en que se daràn concluidos; las que pueden presentarse en el buson de la casa central hasta las 12 del dia Lunes 8 del corriente.——Agosto 4 de 1831.

Por gracia concedida por la Policía, en 27 de Mayo, se anunciò al público de Buenos Aires, la rifa de tres hermosas mesas compuestas de las piedras mas preciosas, una hermosa caja de matrimonio, a 20 cuadros grandes, obra maestra de los mejores grabadores de Roma; todo tasado por los tramites mas legales, por peritos inteligentes, en 17,828 ps. cuyos documentos existen en poder de la Policia.

La venta de las cédulas es la mas rapida, á 2 ps. cada una se hallan en la Imprenta del Estado, oficina del papel sellado, despacho de billetes del teatro, libreria del Sr. Duportail, relojeria de Hesse, frente del banco, en la plaza de Lorea, tienda de ropa de D. Manuel Molina; en la esquina de la plaza de Monserrat, tienda de ropa, en la peineteria frente del café de la Victoria, en la joyeria y plateria de la calle de la Plata y café de la Aduana. Los efectos se pueden ver en la calle de la Paz, No. 53.

AVISO.

El abogado que subscribe avisa al público y á sus amigos que ha abierto su estudio en su casa calle de la Biblioteca No. 154 ——— Bs. As., Agosto 4 de 1831.
Paulino Ibarbas.

ESCUELA NAUTICA.

Con el fin de organizar la que el superior gobierno se dispone á proteger bajo las bases que se pusieron á su consideracion, y cuya aprobacion habria sido despachada si negocios mas urgentes no hubiesen llamado su atencion, es que el proponente invita á los jóvenes que quieran dedicarse à esta carrera para que puedan aprovechar el tiempo, que algunas formalidades podrân ocupar, para dar la debida estabilidad y marcha à este útil establecimiento. Los que gusten tomar esta determinacion, podrán ocurrir á la Universidad, de 8 y media à 10 y media de la mañana, y de 3 à 5 por la tarde, donde el que firma los instruirá de la hora en que deben asistir y de lo que deben pagar.

CARLOS ODONELL.

Papel Sellado.

Expendio en los 6 meses vencidos de 1831.

Las seis clases..........	89.360 4
Pasaportes..........	9.511
Patentes	218,200
	317.071 4
Comisiones y gastos..........	17,646 4
Liquido entregado en receptoria......	299.425

SANTIAGO WILDE.

Aviso de la Policía.

Habiendo resuelto el Superior Gobierno que el próximo Domingo 7 del corriente, se practiquen las elecciones de la parroquia de la Catedral al sur, que no tuvieron efecto el 24 del pasado; se previene à los becinos de la expresada parroquia que por la ley son habiles para votar, concurran à verificarlo el precitado dia, esperando no miraràn con indiferencia un acto de tanta importancia. Buenos Ayres, 2 de Agosto de 1831.

Se necesitan dos jòvenes de 16 à 20 años, el uno para tienda y otro para pulperia. Es preciso que tengan conocimientos en esos ramos, y que haya quien garantize su conducta. Ocurrase calle de la Plata No. 267.

En la calle de Chacabuco No. 69, se vende el remedio de Mr. LE-ROY, superior recien llegado.

El proyecto de informe sobre la representacion de D. Pedro Martinez por el Dr. D. Cristobal Martin de Montufar, se halla à venta en el despacho del Papel Sellado y en la Imprenta Republicana, calle de Suipacha No. 19.

Aviso á los celadores.

Se ha huido el Domingo 31 de Julio, una criada llamada Aurelia, como de 25 años de edad, color regular, alba, de buen cuerpo, muy ladina. El que la presente en la calle de Balcarce No. 277, sera gratificado con 25 pesos.

Interesante.—Se vende una casa esquina al norte, y es toda de ladrillo superior con dos trastiendas, una al norte y otra al este con dos cuartos dormitorios, su cocina y oficina precisa, su gran corral es de mucho crédito. Actualmente está alquilada como se verà calle de la Esmeralda, y por el otro lado calle de Corrientes en el No. 104, daràn razon. Se vende porque su dueño tiene que salir à negocios fuera.

Se alquila la casa No. 46, calle de las Piedras, es muy seca y de buena comodidad, su dueño vive en la calle de Suipacha No. 10, con quien se puede tratar.

Al público.—El profesor que firma tiene el honor de poner en conocimiento del público, que despues de haber rendido sus examenes generales de farmacia y ciencias accesorias, se ha establecido en la calle del Perú No. 145, donde le ofrece sus servicios: prometiendo emplear la misma exactitud y probidad que ya ha demostrado en los hospitales y boticas pùblicas. Avisa igualmente que tiene un gran numero de medicamentos y preparaciones quimicas hechas por él mismo; *y la medicina de LE-ROY preparada segun las prescripciones del mismo autor.*

J. A. LINERA.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderàn los sombreros con las rebajas siguientes.

Los que se vendian à 50 pesos....	à 30.
los de 40..........	á 25.
los de 30..........	à 20.
los de 25..........	á 17.
los de 20	à 14.

Advirtiendo que por haber hecho dichas rebajas, los sombreros no serán de peor calidad, al contrario, se procurarà en que sean si es posible mejores en sus clases.

Hoy Viernes 5 del corriente se verificara la rifa de los objetos que á este objeto se pusieron en la exhibicion, será presenciada por un comisario de policia y una comision de la Sociedad de Beneficencia. Se avisa à las personas interesadas que gusten concurrir, que se hara a las 12 del citado dia en el Colegio de San Miguel.

Aviso de la Policía.

Habiendo sido conducido à este departamento en este dia una criatura como de dos años de edad, que fué abandonada por la criada que la llevaba, en la calle de la Piedad, se avisa a sus padres ó deudos para que ocurran a recogerla. Buenos Ayres, Julio 29 de 1831.

Se vende la casa del finado D. Francisco Rodrigo, situada en la calle de la Catedral No. 184. El que se interese se podrà ver con su albacea calle de Potosi No 154.

En la calle de Suipacha número 52, de San Miguel media cuadra para el Retiro, se alquilan tres piezas de altos para hombres solos. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño que vive en los bajos.

Se vende una pulperia situada en la Boca del Riachuelo, colocada en uno de los mejores lugares, el principal que tiene es corto, y los renglones que tiene son del mayor consumo en dicho paraje. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 53, en la fonda del Teatro.

Se alquila una casa en la calle de Mejico No. 328, con 6 piezas, pozo de balde, 3 patios y una huerta. Quien se interesa ocurra á dicha casa á tratar con la señora viuda de Palacios.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170. con 4 piezas, un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de Potosí No. 101, à tratar con su dueña.

Se vende una criada que está criando, se vende para ama de leche. Quien la quiera comprar, ocurra à tratar con D. Josè Almirall, casa No. 355, calle de la Plata.

Se vende ó se alquila una casa en la calle de Tucuman No. 212. tiene cinco piezas habitables, patios, huerta y todas las oficinas necesarias. Ocurrase á la calle de Maypú No. 98.

Se vende un carro del tráfico de las calles, fuerte, con montura y caballo maestro, todo en 850 pesos. Quien lo quiera, vease con su dueño en la calle del Perú No. 300.

En la calle de la Piedad No. 109, se vende una criada sin vicios.

REMATES.

FURNITURE,

SALE BY AUCTION

For Medrano and Gonzalez.
Potosí No. 193

ON Thuesday 9, and Wenesday 10, inst will be sale without reserve all the forniture, of the house of Ignacio Alvarez F.

The particulars can be seen on Monday 7, in the same house.

IMPRENTA DEL ESTADO.
CALLE DE LA BIBLIOTECA núm. 89.